



**Resolución No 122 de 2020**  
**13 de octubre de 2020**

*“Por medio del cual se designa el jurado para la Convocatoria “Un Latido Heroico”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA**

En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 475 de 2020, el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 104 de 25 de septiembre de 2020 se ordenó la apertura de la convocatoria denominada UN LATIDO HEROICO y se adoptó el documento denominado Bases de la Convocatoria.

Que una vez culminada la etapa de presentación de propuestas, y de conformidad con lo estipulado en el Cronograma de la Convocatoria el Instituto de Patrimonio y Cultura se procedió a publicar las propuestas inscritas en el marco de la Convocatoria Estimulante 2020.

Que mediante Resolución 108 del 30 de septiembre de 2020 se modifican los términos de presentación de las propuestas en la categoría Producción Audiovisual Festiva y en consecuencia se amplía el plazo de presentación para esta categoría, por tal razón la publicación de este listado se estableció para el día de hoy siete (7) de octubre de 2020.

Que de conformidad con lo anterior, mediante Resolución 116 de 2020 se procedió a publicar Listado de Inscritos y Estado de las Propuestas de forma simultánea, con el objeto de que las personas que presentaron propuestas en la categoría producción Audiovisual, en el marco de la Convocatoria Un Latido Heroico, contarán un plazo prudente para subsanación.

Que el viernes nueve (09) de octubre culminó la etapa de recepción de documentos de subsanación y por tanto el martes 13 de octubre de 2020 se procede a publicar el Listado Definitivo de propuestas habilitadas.

Que el documento denominado Bases de la Convocatoria, estableció la conformación de las ternas así:

- ✓ Una terna de jurados que llevara a cabo el proceso de selección de los actores festivos que resulten beneficiarios de conformidad con los criterios de evaluación. Esta terna, además, coadyuvará la selección en audición de los eventos que participarán en la agenda conmemorativa.
- ✓ Una terna de jurados que llevará a cabo el proceso de selección de la línea denominada Estímulo proyecto conmemorativo a periodistas, medios y productos audiovisuales.

Que así las cosas, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la Convocatoria, a través del presente acto administrativo se establece que los jurados de la Convocatoria Un Latido heroico son los siguientes:

Para la Línea de Estimulo proyecto festivo a periodistas, medios y Producción audiovisual

- **MERCEDES POSADA MEOLA**

Feminista por convicción y por condición. Comunicadora Social. Magister en Desarrollo Social y especialista en gestión del liderazgo estratégico. Actualmente cursa un doctorado en Comunicación en la Universidad Nacional de La Plata y dirige el programa de Comunicación Social en la Universidad Tecnológica de Bolívar, donde recientemente diseñó el seminario de profundización en Gestión de la comunicación para el cambio social y la paz. Su tema de tesis doctoral indaga por las continuidades y rupturas de la lucha LGTBI en Cartagena de Indias y se adscribe dentro de la categoría comunicación, género y diversidad.

Decana de Investigaciones en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; dirigió la Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional, ELACID y allí organizó el seminario "Los retos de la cooperación internacional para la paz; fue directora de Comunicación Social en la sede Caribe de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en donde también coordinó la especialización en Comunicación para el Desarrollo.



Ha sido docente en la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad de Cartagena, la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá y su Seccional Caribe, la Universidad de San Buenaventura (sede Cartagena), entre otras universidades.

Fue jefa de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Cartagena en el gobierno de Judith Pinedo y coordinadora de comunicaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Seccional del Caribe.

- **RICARDO CHICA GELIZ**

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Cartagena, 2012. Magíster en Desarrollo Social - Universidad del Norte, Barranquilla, 2004; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás, Barranquilla, 2000. Comunicador Social, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 1998. Realizó estudios cinematográficos en la EICTV (Cuba) en 1993 y en el CUEC de la UNAM (México) en 1990. Docente Titular del programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y director del Grupo de investigación: "Cine, historia y cultura" reconocido por COLCIENCIAS en categoría "D".

Ponente internacional, escritor, director del programa de radio "Cineclub UDEC Radio" de emisión semanal, todos los viernes por la emisora de radio cultural de la Universidad de Cartagena.

Más de 80 programas emitidos. Docencia Más de 20 años de experiencia docente las carreras de Comunicación Social; Publicidad; y, Diseño Gráfico con cursos relativos a las teorías de la comunicación; sociología de los medios de comunicación; comunicación para el desarrollo; historia del cine; historia del periodismo; talleres de cine y televisión. Experiencia docente en distintos módulos en las maestrías de Derecho; Conflicto y Paz; Enfermería; y, Educación relativos a Escritura de artículos científicos en ciencias sociales; comunicación para el desarrollo en contexto del posconflicto; didáctica y evaluación, entre otros.

- **NICOLÁS PAREJA**

Abogado de la Universidad de Cartagena. Especialización en Derecho Comercial por la Universidad Externado de Colombia y Maestría en Derecho Administrativo por la Universidad Libre de Colombia.

Ha sido docente en las Universidades de Cartagena, Tecnológica de Bolívar y Libre, en la cual fue representante de los profesores ante el Consejo Directivo. Ha ocupado cargos de dirección en organizaciones de los sectores privado y público, tales como Subdirector de El Universal, director del noticiero de televisión 6:25 Cartagena, secretario de Gobierno y alcalde encargado de Cartagena, concejal y presidente del Concejo de Cartagena.

Abogado litigante, consultor de empresas e instituciones sin ánimo de lucro, y árbitro de las cámaras de comercio de Cartagena y Barranquilla. Conferencista e invitado especial en Foros y congresos.

Es Consultor permanente en empresas nacionales e internacionales, y de numerosas juntas directivas. Ha recibido diversos reconocimientos y condecoraciones por parte de entidades públicas y cívicas.

Actualmente es director del periódico El Universal y de la oficina de abogados Nicolás Pareja y Asociados, Abogados.

Para la línea de Creación Actores festivos:

- **ANA MARTHA DE PIZARRO**

Formada profesionalmente como antropóloga, se vinculó al sector cultural a finales de la década de los 80. Luego de dirigir el *Teatro Jorge Eliécer Gaitán* se vinculó al *Teatro Nacional* y al *Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá*, donde tuvo la oportunidad de trabajar con su fundadora y directora Fanny Mikey. A la muerte de Fanny, asumió la dirección del *FITB* habiendo organizado cuatro versiones del mismo en los años 2010, 2012, 2014 y 2016, para la edición del 2018 realizó la curaduría artística. Esa misma labor curatorial la realizó para el *FITB XVII* que no pudo llevarse a cabo del 27 de marzo al 12 de abril del 2020 por la pandemia. Asumió la dirección de eventos de gran formato como la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia y la ceremonia de clausura de la *Copa FIFA Sub-20 2011* en Bogotá, del evento de Inauguración de los *World Games 2013* en Cali, así como la celebración del cumpleaños 150 de Pereira en ese mismo año.

Durante el 2017 fue la directora artística del *Teatro Nacional* y sus tres salas: *Fanny Mikey*, *La Castellana* y *La Casa del Teatro*. Miembro del jurado del *Festival Divine Comedy* de Cracovia en 2010, 2013, 2018; del *Rolex Mentor and Protégé Initiative* 2016/2017; del *Festival SPAF* en Shanghái 2018 y es Miembro del Comité Internacional de Consejeros del Máster de Gestión Cultural de *HEC* de Montreal desde 2015. Actualmente hace parte del colectivo *Cartagena Insomne/Factoría Creativa* que está adelantando el proyecto "100 de los 5", un homenaje a Zapata Olivella, Obregón, Nereo, Cecilia Porras y Grau.

- **MIGUEL ANGEL SALGADO PADILLA**

Administrador para el Desarrollo Regional, Mención de Honor como Egresado Distinguido. Universidad Tecnológica de Bolívar. Magíster en Desarrollo y Cultura. Se desempeñó como asesor social y de participación comunitaria en la Escuela Taller de Cartagena de Indias. Docente módulo sobre Participación Auténtica y Diversidad, Diplomado sobre Cultura Ciudadana. Docente en instrucción en formulación de



proyectos y gestión cultural a estudiantes del Programa de Jóvenes en Acción –Plan Colombia. Docente en Capacitación a jóvenes en el curso Promotor de Patrimonio Histórico y Cultural, en el marco del Programa Jóvenes en Acción –Plan Colombia. Docente Universidad Tecnológica de Bolívar Docente Catedrático en el área Socio-Humanística.

- **WILFRAN BARRIOS PAZ**

Licenciado en Educación Básica en Danza de la Universidad de Antioquia en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar y el Ministerio de Cultura de Colombia, Maestría en estudios teórico de la danza, ISA Universidad de las Artes la Habana-Cuba, realizó estudios en Administración en los Servicios de la Salud, en la Universidad de Cartagena y cursos de Agentes de Salud Comunitaria, Diplomado en Gestión Cultural y Etnoeducación, y Diplomado de la lengua palenquera. Se inició en la Danza Tradicional en 1986 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Entre los años 1990 y 2002 coordino el proyecto de jóvenes de la asociación Funsarep y en el año 1993 Fue nombrado Director del Grupo de Danza y Música folclórica afrocolombiana Estampas de Funsarep. Su trabajo se ha caracterizado por la búsqueda Constante de sus raíces afro-colombianas, labor que lo ha llevado a profundizar y depurar todas aquellas vertientes ancestrales de la danza de nuestros litorales.

Actualmente es profesor de la Universidad de atlántico de Colombia en las materias de investigación creación, auto investigación y composición coreográfica

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC, En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese como Jurados evaluadores de la Convocatoria Un Latido Heroico en la Línea de Estimulo proyecto festivo a periodistas, medios y Producción audiovisual a:

1. **MERCEDES POSADA MEOLA**
2. **RICARDO CHICA GELIZ**
3. **NICOLÁS PAREJA**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desígnese como Jurados evaluadores de la Convocatoria Un Latido Heroico en la Línea de Creación Actores Festivos a:

1. **ANA MARTHA DE PIZARRO**
2. **MIGUEL ANGEL SALGADO PADILLA**
3. **WILFRAN BARRIOS PAZ**

**ARTICULO TERCERO:** Ordénese la publicación de la presente resolución en la página web del Instituto De Patrimonio Y Cultura y comuníquese el contenido de la presente resolución por correo electrónico a los jurados.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dada en Cartagena de Indias D.T.Y.C. a los trece (13) día del mes de octubre de 2020.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE**

  
SAIA VERGARA JAIME

DIRECTORA GENERAL

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena